

Expediente: **13102/19**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ BURGOS BEATRIZ DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30708379286 - **TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **BURGOS, BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 13102/19



H104057985683

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BURGOS BEATRIZ DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 13102/19.-

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, TRABESE EMBARGO sobre los fondos que la empleadora LUJMAT AGROSERVICIOS S.R.L. CUIT 30-71635435-7, tuviere depositados y/o a depositar en el futuro en cajas de ahorro, cuentas corrientes, plazo fijo, etc -con excepción de la cuenta sueldo- en la siguiente institución bancaria: BANCO MACRO S.A. hasta cubrir la suma de \$10.000 por astreintes y \$3.000 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento líbrese oficio a la entidad denunciada, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, a la orden de este JUZGADO CIVIL EN DOC. y LOC. DE LA QUINTA NOMINACION y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos.- MDLMCT 13102/19

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.